



# MEMORIA 2024



Adelante.coop



## MISIÓN

Impulsar el bienestar de los asociados promoviendo el consumo responsable y el emprendimiento para el desarrollo familiar y comunitario, en un ambiente ecológicamente sostenible, basados en los principios y valores cooperativos.

## VISIÓN

Ser reconocida por los asociados y la sociedad, por nuestro compromiso con los principios y valores cooperativos, la fortaleza de nuestro gobierno compartido, ético e íntegro y nuestra sostenibilidad económica.

## VALORES

Compromiso, Democracia, Ética, Cooperación, Credibilidad, Integridad y Equidad.



ADELANTE.COOP



# MEMORIA 2024



Adelante.coop

# CONTENIDOS

01

Convocatoria

02

Certificación del  
IDECOOP

03

Orden del  
Día

04

Reglas del  
Debate

05

Himnos Nacional  
y Cooperativo

06

Palabra de la  
Presidente

07

Acta de la  
Asamblea

14

Informe de  
Administración

19

Informe de  
Vigilancia

23

Informe de  
Créditos

27

Informe de  
Tesorería

33

Propuestas de  
Distribución de  
Excedentes

36

Perfil del  
Dirigente

37

Composición de  
Directiva Central

38

Informe de  
Auditoría



Coopadelante1



Coopadelante2



Adelante.coop



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. "ADELANTE", INC.  
"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"

## CONVOCATORIA

**Del:** Consejo de Administración Central

**Fecha:** Viernes, 2 de mayo del 2025

**Asuntos:** 8VA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS/AS

**A:** Delegados y Delegadas, C.C. Directivos Centrales, Suplentes, Presidentes  
Distritales Colaboradores

Saludos: Distinguidos y Distinguidas, Directivos Centrales, Delegados/as, Suplentes y Colaboradores:

Nos complace convocales a la celebración de:

**Actividad** : 8VA. ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE DELEGADOS/AS

**Fecha** : Domingo, 18 de mayo del 2025.

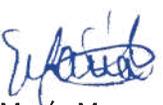
**Hora** : 9:30 a.m.

**Lugar** : Salón de Eventos de la Cooperativa de los Trabajadores de la Salud (COOPNASALUD).

**Dirección** : Calle 43 #6, Ensanche La Fe, Santo Domingo. (Entre Av. San Martín y Calle Emilio Morel, casi frente al Edif. Santanita).

Para dar cumplimiento a lo establecido en nuestros estatutos sociales en sus artículos 14,15,16,17,18,19, 20,21 aprobados en la 4ta Asamblea de Delegados (as), el 19 de septiembre del año 2021. Además de la Ley 127 sobre convocatoria, la asamblea general ordinaria.

Por el Consejo de Administración Central,

  
María Marrero  
Presidente CAC

  
Juan Tomás Peralta  
Secretario



DFC-CE- 132-2025

## CERTIFICACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la a Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante, Inc. (COOPADELANTE). Ubicada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Incorporada mediante el decreto 469-11 de fecha 15/08/2011. Relativo al año terminado al 31 de diciembre 2024, han sido auditados por el Licdo. José Aníbal Amparo Pérez. Registrado en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana (ICPAD), con el No.235-08.

Basándonos en lo presentado en los estados financieros auditados y lo revelado en la carta de gerencia, se les autoriza a realizar la Asamblea General Ordinaria, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa y los estados financieros.

Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante, Inc. (COOPADELANTE). Firmará una Carta Compromiso con IDECOOP para dar seguimiento a las observaciones de Auditoria Externa.

La presente certificación es válida por un período de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 07 de mayo 2025, por la Dirección de Fiscalización, en cumplimiento de los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley 127, de fecha 27 de enero de 1964.

Atentamente,  
  
LICDA. Maritza López de Ortiz  
Presidenta Administradora



  
LICDO. Julio Cesar Lahoz  
Director de Fiscalización





## ORDEN DEL DÍA

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2024

VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

#### PROTOCOLAR:

- 1.- Saludo y bienvenida para los presentes.
- 2.- Invocación a Dios.
- 3.- Himnos Nacional y Cooperativo.
4. Saluciones a autoridades e invitados.
5. Palabras de bienvenida.
- 6.- Palabras del Presidente de la Cooperativa.

#### TRABAJO DE LA ASAMBLEA:

- |   |   |
|---|---|
| 1- Lectura de convocatoria  | >> Moderador/a                              |
| 2- Lectura de la certificación del IDECOOP  | >> Moderador/a                              |
| 3- Verificación de asistencias y comprobación de quórum                             | >> Consejo de Vigilancia Central            |
| 4- Apertura de los trabajos de la Asamblea  | >> Presidente                               |
| 5- Lectura del Orden Parlamentario o Reglas del Debate                              | >> Moderador/a                              |
| 6- Lectura del Orden del Día  | >> Moderador/a                              |
| 7- Lectura del acta de la VII Asamblea de Delegados                                 | >> Secretario del Consejo de Adm. Central   |
| 8- Lecturas y conocimientos de los informes de:                                     |   |
| a) Consejo de Administración Central  | >> Secretario/a del C. de Adm. Central      |
| b) Consejo de Vigilancia Central  | >> Secretaria/o del Consejo de Vig. Central |
| c) Comité de Crédito  | >> Secretaria del Comité de Crédito         |
| d) Tesorero   | >> Tesorero del Consejo de Adm. Central     |
| 9- Puntos pendientes  | >> Presidente                               |
| 10- Puntos nuevos   | >> Presidente                               |
| 11- Lectura del Perfil del Dirigente y forma de escogencia de los nuevos dirigentes | >> Consejo de Vigilancia Central            |
| 12- Escogencia de la Comisión Electoral y aprobación de la misma                    | >> Comisión Electoral                       |
| 13- Elecciones de nuevos directivos   | >> Presidente de la Asamblea                |
| 14- Juramentación   | >> Delegados                                |
| 15- Cierre de los trabajos de la Asamblea   | >> Autoridad IDECOOP                        |
| 16- Clausura  | >> Presidente de la Asamblea                |
|   | >> Moderador/a                              |



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

Fundada el 15 de Abril del 1968; Año 57, de su fundación

## REGLAS DEL DEBATE

---

- 1) Seguir el orden de las actividades del día para tocar los puntos de agenda.
- 2) Para hablar se solicita la palabra, levantando la mano.
- 3) En un mismo punto se le permitirá al socio hablar dos (2) veces y no más de dos (2) minutos por intervención.
- 4) Para informaciones y aclaraciones se le permitirá la palabra al socio no más de un (1) minuto.
- 5) Los socios tienen derecho a voz y voto.
- 6) Todos los asambleístas, sin distinción, tienen derecho a:
  - Información, no más de dos (2) veces en un mismo punto.
  - Aclaración, no más de dos (2) veces en un mismo asunto.
- 7) Si el que está haciendo uso de la palabra está fuera del tema que se está tratando, siempre estará sujeto a la consideración de la Presidencia de la Asamblea del siguiente modo:
  - a) Si es para ofrecer cualquier información o aclaración al cerrar el punto que se está tratando.
  - b) Si la Presidencia o la Asamblea permite otro tipo de cuestión de orden.
  - c) Si se trata de una cuestión previa para terminar el asunto que se está tratando, si es secundado por un socio calificado.
- 8) **MOCIÓN:**
  - Toda moción presentada tiene que ser secundada por otro socio calificado.
  - Ante de ser sometida la moción a votación se puede motivar hasta dos (2) veces a favor y dos (2) veces en contra.
  - Ante de votar por la moción, debe leerse despacio y claramente.
  - Se votará por las mociones en el orden invertido de su presentación, comenzando por la última moción presentada.
- 9) **ENMIENDA A LA MOCIÓN:**

Toda moción enmendada deberá ser secundada por otro socio calificado y aceptada por el socio proponente, quien la presentará a la asamblea en forma oral o escrita.
- 10) **SOBREENMIENDA:**

Después que la moción ha sido enmendada, la sobreenmienda se hará si es secundada por otro socio calificado y aceptada por el socio proponente. Terminada la sobreenmienda se someterá a votación en forma de moción final.



# HIMNO NACIONAL Y DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO

## HIMNO NACIONAL

Quisqueyanos valientes, alcemos  
Nuestro canto con viva emoción, Y  
del mundo a la faz ostentemos  
Nuestro invicto, glorioso pendón.

¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte,  
A la guerra a morir se lanzó,  
Cuando en bélico reto de muerte  
Sus cadenas de esclavo rompió.

Ningún pueblo ser libre merece  
Si es esclavo, indolente y servil;  
Si en su pecho la llama no crece  
Que templó el heroísmo viril.

Más Quisqueya la indómita y brava  
Siempre altiva la frente alzará;  
Que si fuere mil veces esclava  
Otras tantas ser libre sabrá.

Letras: Emilio Prud'Homme  
Música: José Reyes.

## HIMNO DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO

1- El sol junto al surco,  
El bien junto al bien;  
Cooperativismo  
Que ayuda a crecer.

2- Una tu, uno yo  
Una más, uno él  
Es sumar la virtud  
Que se anida en el ser.

3- Es ser libre  
Como el viento  
Siempre unidos y soberanos;  
Es tu porvenir el cooperativismo  
Dominicano.

4- Ser justo y ser puro,  
Buscar la igualdad  
Sembrar la esperanza  
de prosperidad.

5- Es preciso tener  
Generosa bondad  
Compromiso y deber  
Ética y lealtad.

6- Es ser libre  
como el viento  
Siempre unidos y soberanos;  
Es tu porvenir el cooperativismo  
Dominicano.

Letras: Manuel Jiménez

## PALABRA DE LA PRESIDENTA



# MARÍA ESTELA MARRERO

La Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples Adelante ha permanecido firme durante 56 años, gestionándose con estricto apego a los principios del cooperativismo, con un enfoque en la gobernabilidad y la democracia. Hoy, al alcanzar los 57 años, celebramos más de medio siglo brindando servicios y acompañando financieramente a nuestros asociados. Por ello, los socios presentes asumimos el compromiso de preservar y transmitir este legado a nuestros hijos, a la comunidad cooperativista, al Estado Dominicano, y a las clases más necesitadas en cada Distrito Cooperativo. Todos juntos podemos ser portadores de progreso y desarrollo personal en cada espacio que habitamos. Ayudemos a otros compartiendo y promoviendo nuestra empresa: CoopAdelante.

Cabe destacar que, a lo largo de estas más de cinco décadas, algunos de nuestros socios han partido de este mundo, pero su espíritu y su compromiso cooperativista permanecen con nosotros. Hoy, con respeto y gratitud, decimos: cumplieron su misión.

Durante nuestra gestión, nuestro Consejo ha respaldado activamente la economía solidaria, especialmente a través del modelo empresarial cooperativo de nuestro país. Gracias al trabajo conjunto con nuestros dirigentes distritales, hemos logrado impactar de manera positiva en cada Distrito, acercándonos a nuestros asociados y contribuyendo al desarrollo social de las comunidades y de la nación. Todo esto, sustentado en un modelo de organización económica basado en la cooperación, la gestión participativa, la democracia, el respeto y la neutralidad política, siempre fieles a nuestros principios cooperativos.

En su silenciosa pero constante labor, CoopAdelante ha establecido un efectivo acompañamiento distrital a través de los distintos ejes estratégicos de nuestro Plan de Gestión. Cada dirigente ha participado con compromiso y vocación, impulsado por el deseo de fortalecer nuestra cooperativa e integrar a sus allegados en el crecimiento económico y social, fomentando siempre el bienestar familiar.

Juntos, somos más fuertes. La cooperación nos permite alcanzar metas que, de manera individual, serían difíciles. ¡Ánimo, y sigamos adelante, trabajando unidos hacia el éxito común!



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

# ACTA DE LA SEPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS

CELEBRADA EL 07 DE JULIO, 2024

SALÓN DE EVENTOS DE LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD (COOPNASALUD)

Siendo la 10:30 a.m. el domingo 07 de julio del año 2024, en el Salón Dr. Amable Núñez, de la Cooperativa Nacional de Empleados de la Salud, (COOPNASALUD), se dio inicio a la VII Asamblea General Ordinaria de delegados/as, cuando el moderador Pedro José Mejía dio la bienvenida a los presentes, invitando a escuchar las notas del Himno Nacional y del Cooperativismo Dominicano. De inmediato el Karla Batista, presidenta del Distrito VII pasa a poner en manos del Altísimo los trabajos de esta VII Asamblea General de delegados, contando con la presencia de la Lic. Bienvenida Román, Técnico Social en representación de la Oficina Regional del IDECOOP.

La mesa principal estuvo integrada por Máximo Román Batista, Presidente del Consejo de Administración, (CAC), Yudelka Báez, Presidenta de FEDOCOOP, María Estela Marrero, Secretaria del Consejo de Administración, Anabel Jiménez, Presidenta del Consejo de Vigilancia y Juan Peralta, Tesorero y en este día, en el control master. En la séptima Asamblea General Ordinaria de Delegados /as, se conoció la siguiente agenda:

- Registro de participantes
- Invocación a Dios
- Himno Nacional
- Himno del Cooperativismo
- Verificación de que la convocatoria lleno los requisitos de ley
- Comprobación del Quorum
- Lectura de Certificación del IDECOOP
- Lectura del Orden Parlamentario o Reglas del Debate
- Apertura de los Trabajos de Asamblea por parte del Presidente
- Lectura del Acta Anterior
- Informes:
  - o Del Consejo de Administración
  - o Del Consejo de Vigilancia
  - o Del Comité de Créditos
  - o Del Tesorero
- Puntos Pendientes
- Asuntos Nuevos
  - o Propuesta de Distribución de Excedentes
  - o Otros asuntos s lo hubiere

- Nombramiento de la Comisión Electoral
- Elección de los miembros en los órganos de administración y control
- Juramentación
- Clausura
- Brindis

Pedro José Mejía, maestro de ceremonia de la asamblea, hace resaltar la fecha de nuestra Asamblea y el número que celebración de la misma, que siendo el número 7, séptima asamblea, conjugándola con la escritura bíblica de la perfección, por ser día 7 del mes 7 y 7 de la séptima Asamblea, en un juego de palabras muy emotiva y alto sentido de espiritualidad para la ocasión.

Llegado así, el momento de hacer las saluciones a nuestros invitados especiales, personalidades, entre ellos: Lic. Yudelka Báez, Presidenta de la Federación de Cooperativas Metropolitanas, FEDOCOOP.

Entre los invitados especiales, nuestro asesor Dionisio Montaña, quien también tuvo palabras de saluciones; Ing. Lidia Montero y Bernardo Jiménez, en representación de la Cooperativa de Ingenieros Agrónomos, ADIACOOP, Dr. Enrique Quiñonez, socio de MEDICOOP; Ing. José Queliz y Birelsa Acosta, presidente y Gerente General de la Cooperativa de Profesionales Agrícolas, COOPNAPA respectivamente; José Miguel Rivera y Lina Montas, ambos en representación de CoopSeguros.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Andrés Castellano, presidente de Distrito I. Máximo Román Batista, al dirigirse a los presentes, en su discurso titulado “El Cooperativismo, para una vida digna,” centrado éste, en la motivación de impulsar que veamos el cooperativismo como economía solidaria, y alternativa para el desarrollo, así como en la administración de los ingresos, para planificar la prosperidad.

En las saluciones de los presentes, Yudelka Báez, presidenta de FEDOCOOP, manifiesto su agradecimiento por la invitación, resaltando el sentido de la responsabilidad que nos atañe a cada uno de los presentes, y además del saludo, felicitó y reconoció el trabajo de la Gerente de CoopAdelante, Edith Ávila, uniéndose los presentes en aplausos motivadores, felicitó a cada Distrito en particular y a esta Asamblea de Delegados, inspirando a cada uno a hacer su aporte para nuestra cooperativa y nuestras familia. Además, hizo un llamado a la solidaridad, ya que el cooperativismo es la única entidad social, económica y solidaria.

Máximo Román Batista, presidente de la asamblea, invitó al micrófono al señor Dionisio Isidro Montaña Santana, expresidente y asesor de CoopAdelante, y quién se encuentra presencial en nuestra VII Asamblea General de delegados, dado que en estos momentos está residiendo fuera del país, que resaltó el acto de responsabilidad que debe ser para todos, el asistir a las actividades convocadas y su compromiso como dirigente, así como el de cada dirigente de cada estamento de la cooperativa.

Finalizada la parte protocolar, Pedro José Mejía pasó a dar lectura a la Certificación del IDECOOP, como autorización de la celebración de la Asamblea de Delegados.

Habiéndose registrado los directivos en el listado, Anabel Jiménez Quezada, Presidenta del Consejo de Vigilancia Central, (CVC); certificó el quorum de la asamblea, confirmando que el quorum se había completado al 100% y

que la asamblea podía iniciar habiendo presente los 16 delegados (dos por cada uno de los 8 distrito). Es entonces que el presidente de la Asamblea, Máximo Román Batista, deja abiertos los trabajos de la VII Asamblea de delegados.

Pedro José Mejía, da lectura al orden del día o reglas del debate, el cual, al ser sometido por el presidente de la asamblea, a deliberación de los delegados, fue aprobado a unanimidad, al igual que lectura al orden parlamentario, siendo este aprobado, por todos los delegados presentes.

Pedro José Mejía informa a los presentes que es el momento de dar lectura al acta de la VI Asamblea de Delegados, y es cuando Arisol Corcino levantando la mano, y presentado su número de Distrito y de socio, solicita que esta acta se liberada de lectura y dada por leída, ya que se leyó en la pre-asamblea, al igual que en todos los distritos al haber realizado su asamblea. Esta moción fue secundada por el socio Julián Ortega, delegado por ante el distrito V, propuesta que al ser sometida a aprobación es aprobada por los delegados presentes en su totalidad.

Llegado el momento de dar lectura a los informes, Raisa Corporán, delegada representante del Distrito VIII, solicitó la palabra para para proponer que habiéndose leído en la pre-asamblea, estos fueran liberados de lectura, pero que fueran refrendados por la asamblea, al ser mencionados; propuesta ésta que fue secundada por el delegado Andrés Castellano, del Distrito I y al someterse a deliberación, la misma es aprobada por todos los delegados.

Siendo así que entonces, el Sr. Máximo Román Batista somete uno por uno los informes y someterlos, quedan aprobados por los delegados presentes.

Llegado el turno de presentar los puntos pendientes, en el orden del día, el presidente de la asamblea expresa que no los hay, y se pasa de inmediato a los puntos nuevos. Correspondiendo este punto a la distribución de excedentes, el Sr. Batista, presidente de la asamblea, presenta la propuesta del Consejo de Administración Central e informa que dos distritos VIII y VII fueron disidentes a la propuesta original del Consejo de Administración, que propusieron que los excedentes fueran capitalizados a la Cooperativa.

La propuesta de distribución de excedentes del Consejo de Administración Central fue:

Estados Financieros auditados, los excedentes a distribuir para el año 2023, ascienden al monto de: RD\$284,668.55.

De ellos deben ser aplicados los pagos por:

Exc. cert. aportaciones 2023 (5%)	225,445.00
Exc. Cert. De depósitos 2023 (5%)	32,250.00
Exc. Netos a distribuir 2023 (Ahorros y Patrocinio)	26,993.55

- a) Pagar excedentes a los certificados de aportaciones y a los certificados de depósitos.
- b) Que, debido al bajo monto a distribuir por concepto de ahorro y patrocinio, dicha distribución sea pospuesta para que estos montos sean sumados a los excedentes que serán generados en el período 2024.
- c) Que debido al progresivo deterioro e inestabilidad de la economía dominicana este tema sea priorizado y enfocado para su monitoreo permanente por todos los órganos de CoopAdelante, en especial por el Consejo de Administración a fin de que, en caso de que sea necesario sean tomadas las medidas oportunas que garanticen la sostenibilidad financiera y la continuidad operacional de la Cooperativa.

Máximo Román Batista, en su rol de presidente de la asamblea, solicitó a los delegados que votaran, diciendo que los distritos que desearan adherirse a votar por la capitalización, apoyando a los dos distritos, podrían hacerlo. Es entonces que la Técnico Social del IDECOOP, Lic. Bienvenida Román, retroalimenta a la sala e informa que cada delegado debía votar por lo que su distrito aprobó, siendo que como delegados ellos son los voceros de sus distritos y no pueden cambiar decisiones tomadas en una asamblea distrital de asociados, en donde se aprobó. Siendo así, Máximo Román Batista, somete a votación las propuestas para ser refrendadas y quedaron aprobadas según lo aprobado por sus distritos, ganando la propuesta presentada por el Consejo de Administración Central en 6 distritos y refrendada por sus delegados.

Continuando con los trabajos de la asamblea, es el momento de pasar a elegir a los nuevos dirigentes a completar los puestos vacíos de cada organismo y para esta parte, el Sr. Máximo Román Batista, presidente de la asamblea, somete su propuesta para conformar la Comisión Electoral, para que esta fuera integrada por José Queliz de COONAPA, Dr. Enrique Quiñonez, socio de MEDICOOP como cooperativa de base, y vicepresidente de CONACOOOP, y José Miguel Rivera de CoopSeguros. Al ser sometida a los presentes, la misma quedó aprobada, quedando conformada: Enrique Quiñonez, Presidente; José Antonio Queliz, Secretario y José Miguel Rivera, Vocal. Siendo así, Pedro José Mejía dio lectura al Perfil de Dirigente y a la Penalidad del Dirigente.

Máximo Román Batista, para iniciar el proceso electivo, dio lectura a las vacantes en los puestos directivos en los organismos centrales e informó que cada delegado presentaría la propuesta de su distrito.

El Dr. Enrique Quiñonez, al pasar a la mesa electoral, se tomó un breve espacio de tiempo para explicar brevemente sobre la importancia de la Distribución de Excedentes y su capitalización a la Cooperativa, motivando a que el próximo año pudiéramos hacerlo de manera consiente, a sabiendas que favorece tanto al socio como a la cooperativa. Inmediatamente después, como

presidente de la Comisión Electoral, el Dr. Enrique Quiñonez, dio lectura a la Composición Directiva al llegar a la VII Asamblea de delegados/as, explicando que los candidatos no tenían que ser secundados en la asamblea, ya que estos venían secundados desde sus distritos y en la pre-asamblea, ya se habían conocido, y que, por lo tanto, sólo debíamos mencionar las candidaturas propuestas. Anabel Jiménez, presidenta del Consejo de Vigilancia, explicó la forma de votar, electrónicamente.

### **COMPOSICIÓN DIRECTIVA CENTRAL AL LLEGAR A LA 7ma ASAMBLEA DE DELEGADOS**

#### **Consejo de Administración Central (CAC)**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Distrito</b>	<b>Periodo que le queda</b>
Presidente	Máximo Román Batista	II	Le queda 1 año
Vicepresidente	Justina Javier	III	Sale
Tesorero	Juan Tomás Peralta	VI	Le quedan 2 años
Secretaria	María Estela Marrero	I	Sale
Vocal	Raisa Corporán	VIII	Le queda 1 año
1er suplente	Domingo Morel	VII	Sale
2do Suplente	Vacante		A escoger

Deben escogerse 2 titulares y 2 Suplentes

#### **Consejo de Vigilancia Central (CVC)**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Distrito</b>	<b>Periodo que le queda</b>
Presidente	Anabel Jiménez Quezada	VI	Le quedan 2 años
Secretaria	Solange de la Cruz	I	Sale
Vocal	Pedro José Mejía	VII	Le queda 1 años
1er suplente	Carmen Pérez	VI	Vence
2do Suplente	Manuel Díaz	VIII	Vence

Deben escogerse 1 titular y 2 Suplentes

## Comité de Créditos (CC)

Cargo	Nombre	Distrito	Periodo que le queda
Presidente	Pilar Montaña	II	Le queda 1 año
Secretaria	Wilnie Joseph	I	Sale
Vocal	Zuleika Guzmán	VII	Le queda 2 años
Suplente	Erenia Mesa (Leni)	VI	Sale

Deben escogerse 1 titulares y 1 Suplente

Iniciando el proceso eleccionario con la presentación de los candidatos del Consejo de Administración cada distrito que tenía propuesta, en la voz de sus delegados representes para el Consejo de administración Central (CAC), las mismas quedaron de la siguiente manera:

## Al Consejo de Administración (CAC)

Distrito Proponente	Propuesta	Votos	Electo / por
I Andrés Castellano	María Estela Marrero	13	Titular por 3 años
III Arisol Corcino	Arisol Corcino	5	Titular por 3 años
IV Kelvin Gil	Cindy Reyes	5	2do suplente
VII Karla Batista	Dionisio Montano	10	Suplente por 1 año
VII Karla Batista	Karla Batista	10	Titular por 2 años
VIII Raisa Corporan	Domingo Bocio	5	No resultando electo

- Al haber un empate los candidatos se pusieron de acuerdo cediendo Dionisio Montaña a Karla Batista la titularidad..
- De igual manera, los que empataron para el cargo de segundo suplente cedieron a Cindy Reyes.

## Al Consejo de Vigilancia

Distrito Proponente	Propuesta	Votos	Electo / por
I Andrés Castellano	Solange de la Cruz	7	Titular por 3 años
II Máximo Román Batista	Eulalia Javier	1	No resultando electa
III Justina Javier	Fabiana de los Santos	2	2do suplente
V Julián Ortega	Leónidas Ubri	2	Empate/no electo
VIII Raisa Corporan	Manuel Díaz	4	1er suplente
VIII Raisa Corporan	Arismendy Vargas	0	No resultando electo

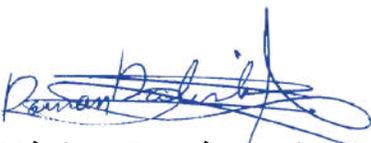
**Nota:** Al producirse al conteo de votos un empate, se pusieron de acuerdo entre los delegados y Leónidas Ubri, candidato propuesto del Distrito V, cede a Fabiana de los Santos. El Sr. Ubri no quedó electo.

## Al Comité de Créditos

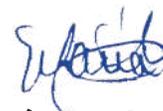
Distrito Proponente	Propuesta	Votos	Electo / por
II Máximo Román Batista	Franklin Díaz	9	Titular por 3 años
VII Karla Batista	Rosanna Minaya	3	No resultando electa
VIII Raisa Corporan	Yissel Brito	4	Suplente

El presidente de la mesa electoral Dr. Enrique Quiñonez, procedió a mencionar los electos y su periodo de elección, solicitando, además, pasar al frente a los directivos a los que les quedaba tiempo, para que juramentados por la Técnico Social del IDECOOP, Lic. Bienvenida Román.

Luego de esto, el Sr. Máximo Román Batista, Presidente del Consejo de Administración Central y de la VII Asamblea de Delegados/as, deja cerrados los trabajos del día.



**Máximo Román Batista,**  
Presidente



**María Estela Marrero,**  
Secretaria



# INFORME CONSEJO DE **ADMINISTRACIÓN**



# INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024

Señoras y señores:

Asociadas y Asociados de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante (COOPADELANTE);  
 Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);  
 Invitadas e invitados especiales del Movimiento Cooperativo Dominicano;  
 Integrantes de los estamentos de COOPADELANTE: Consejo de Vigilancia Central, Comité de Créditos y Comisiones Centrales de Trabajo;

Amigas y Amigos:

Sean todas y todos bienvenidos a nuestra 57ª y 8ª Asamblea Ordinaria de Delegados/as de la Cooperativa Adelante.

## Conformación del Consejo de Administración Central de CoopAdelante para el período 2024

En atención a los Estatutos de nuestra Cooperativa, en su Artículo 23 que faculta al Consejo de Administración Central para su operatividad con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 127-64 y nuestros reglamentos internos presentamos a esta Octava Asamblea Ordinaria de Delegados/as la composición inicial:

### Consejo de Administración:

Nombre	Cargo
María Estela Marrero	Presidenta
Dionisio I. Montaña	Vicepresidente
Máximo Román Batista	Tesorero
Karla Miguelina Batista	Secretaria
Juan Peralta	Vocal
Raisa Corporán	Vocal
Arisol Corcino	1ª Suplente
Cindy Reyes	Suplente

## Constitución de Comités y Comisiones

Para el adecuado desarrollo de sus funciones, el Consejo de Administración Central constituyó los siguientes organismos:

### Comité Ejecutivo:

- María Estela Marrero Soriano – **Coordinadora**
- Máximo Román Batista
- Edith Ávila
- Cindy Reyes

### Comisiones:

Cada comisión contó con un/a Coordinador/a responsable de seleccionar sus miembros, conforme a su experiencia y enfoque en el cumplimiento de las acciones del Plan Operativo Anual (POA 2024):

- Comisión de Finanzas y Morosidad – **María Marrero**
- Comisión de Educación – **Karla Batista**
- Comisión de Fortalecimiento Distrital – **Máximo Román Batista**
- Comisión de Monitoreo del Plan Estratégico – **Máximo Román Batista**
- Comisión de Jóvenes – **Máximo Román Batista**
- Comisión de Comunicación – **Juan Tomás Peralta**
- Comisión de Mujeres – **Raisa Corporán**

## Informe de Gestión del Consejo de Administración – Año 2024

### Reuniones Realizadas

Durante nuestra gestión, reafirmamos nuestro compromiso con la economía solidaria y el modelo empresarial cooperativo, trabajando de la mano con nuestros dirigentes distritales y promoviendo el acercamiento con los asociados/as.

Para garantizar la operatividad, se realizaron:

- 10 reuniones ordinarias
- 9 reuniones extraordinarias
- 4 reuniones de Consejo Ampliado

### Principales Resoluciones Emitidas en 2024

Resolución	Tema
RA01-2024	Participación en Gobierno Cooperativo CoopHerrera
RA02-2024	Presupuesto de Ingresos y Gastos 2024
RA03-2024	Distribución de Excedentes del Período 2023

Resolución	Tema
RA06-2024	Delegados a XXX Asamblea de COOPSEGUROS
RA07-2024	Recomendaciones de auditoría CoopHerrera
RA08-2024	Mantenimiento de inversiones en CoopHerrera
RA12-2024	Feria de Préstamos para Emprendedores
RA13-2024	Feria de Préstamos por el Mes del Cooperativismo
RA14-2024	Reglamento de Carrera Dirigencial
RA15-2024	Programa Educativo Carrera Dirigencial

### **Membresía y Financiamiento**

Iniciamos el año con 955 asociados, ingresando 51 nuevos, para cerrar con 945.

Se aprobaron 62 préstamos por RD\$4,411,342.64. La cartera proyectada de RD\$36,000,000.00 fue superada con una colocación de RD\$47,280,511.93, un 23% por encima de lo proyectado.

Se realizaron dos ferias de préstamos y se financiaron 29 pólizas de seguro de vehículos por RD\$331,000.00.

### **Capacitación**

Con la coordinación de Karla Batista y Dionisio Montaña, se capacitó a 350 asociados en temas relevantes como:

- Trabajo en equipo y motivación
- Cooperativismo familiar
- Educación financiera y ahorro
- Inducción a nuevos asociados
- Carrera Dirigencial

Se elaboró además el Programa Educativo 2024-2026 y el Reglamento de Carrera Dirigencial.

### **Morosidad**

Se redujo la morosidad a 4.99% (por debajo del 5.5% proyectado), recuperando RD\$2,752,126.00 y eliminando cuentas incobrables por RD\$703,008.62, conforme a la RA-12-2013.

### **Distritos Cooperativos**

Los Distritos consolidaron su autonomía y capacidad resolutoria, eligiendo delegados, aprobando informes y captando nuevos asociados/as, bajo la supervisión de la Comisión de Fortalecimiento Distrital.

## Comisiones de Mujeres y Jóvenes

- La Comisión de Mujeres destacó con homenajes y capacitaciones alusivas al 8 de marzo.
- La Comisión de Jóvenes, recientemente relanzada, organizó paneles y propuestas de integración socioeconómica para la juventud cooperativista.

## Evaluación y Reformulación del Plan Estratégico 2025-2026

Se realizaron dos sesiones de evaluación, determinando reforzar debilidades y capitalizar oportunidades. Se implementará un nuevo modelo de seguimiento con indicadores KPI gracias al apoyo de Cindy Reyes.

El Plan Operativo 2024 se ejecutó en un 90%, destacando la implementación del Programa Educativo de Carrera Dirigencial y la modificación del compendio de reglamentos, ahora denominado Compendio de Políticas de Créditos y Financiamientos, con 14 novedades a partir de 2025.

## Cooperación entre Cooperativas

Mantenemos presencia en FEDOCOOP, y participamos activamente en Asambleas y actividades de CoopHerrera, ADIACOOP, CoopListín, CoopManogwayabo, COOPSEGUROS, y COOPNAPA.

## Conclusión

CoopAdelante celebra 56 años de historia gracias al esfuerzo conjunto de sus directivos, colaboradores y asociados. Este año nos comprometemos a fortalecer nuestra Carrera Dirigencial, actualizar políticas y trabajar por un modelo cooperativo más inclusivo y eficiente.

Atentamente,



Maria Estela Marrero  
Presidenta



Juan Peralta  
Secretario



# INFORME CONSEJO DE **VIGILANCIA**



# INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

Señoras y señores

Asociadas y Asociados de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante (COOPADELANTE);  
Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);

Invitadas e invitados especiales integrantes del Movimiento Cooperativo Dominicano;

Integrantes de los organismos de dirección de COOPADELANTE: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos y Comisiones de Trabajo;

Amigas y Amigos:

## Informe del Consejo de Vigilancia Central 2024

El Consejo de Vigilancia Central 2024, integrado por Anabel Jiménez Quezada, presidenta; Solange De La Cruz Matos, secretaria; Pedro José Mejía, vocal; Manuel Díaz, primer suplente; Fabiana De Los Santos, segunda suplente; y Leónidas Ubrí, quien, aunque no resultó electo en las elecciones de la VII Asamblea, ha colaborado como apoyo para este Consejo gracias a su experiencia previa dirigiendo este organismo en otros periodos, les extiende un entusiasta saludo cooperativista.

En atención a los Estatutos de nuestra Cooperativa, que en su Artículo 51 otorgan al Consejo de Vigilancia la responsabilidad de fiscalizar las operaciones de la entidad con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 127-64 y sus reglamentos de aplicación, así como de velar por la correcta gestión de los recursos, reglamentos internos y acciones de los organismos de dirección y la gerencia, rendimos a esta Octava Asamblea Ordinaria Anual de Delegadas/os el informe correspondiente a la supervisión realizada durante el periodo enero–diciembre 2024.

## Conformación del Consejo de Vigilancia Central 2024

Posterior a la celebración de la VII Asamblea Ordinaria Anual de Delegados/as, el domingo 7 de julio de 2024, en el Salón de Eventos de la Cooperativa de los Trabajadores de la Salud (COOPNASALUD), se realizó la reunión de distribución de responsabilidades, quedando conformado de la siguiente manera:

Candidato/a	Posición
Anabel Jiménez Quezada	Presidenta
Solange De La Cruz	Secretaria
Pedro José Mejía	Vocal
Manuel Díaz	Primer Suplente
Fabiana De Los Santos	Segunda Suplente

## Fiscalizaciones Realizadas

Para la elaboración de este informe, el Consejo de Vigilancia Central revisó y analizó las actas y resoluciones del Consejo de Administración Central, las actas del Comité de Crédito y los informes suministrados por la Gerencia. Durante este periodo, se constataron las siguientes reuniones:

- Consejo de Administración: 10 ordinarias, 9 extraordinarias y 2 ampliadas.
- Comité Ejecutivo: 4 reuniones.
- Comité de Crédito: 52 reuniones.

La asistencia en la mayoría de estas reuniones fue del 100%.

Asimismo, el Consejo de Vigilancia participó en las ocho asambleas distritales realizadas como parte del proceso preparatorio para la VII Asamblea Ordinaria de Delegados/as.

## Revisión de Informes y Cartera de Créditos

Se revisó el Informe Operativo de Cierre 2024 elaborado por la Gerencia Administrativa, donde se evidenció que, aunque el número de solicitudes de préstamos fue menor en comparación con 2023, los montos colocados superaron la meta presupuestada de ingresos y gastos.

El esfuerzo por incrementar la membresía fue notable, con 51 nuevos socios/as, incluidos asociados en el extranjero, alcanzando un total de 943 socios activos e inactivos. Continúa el desafío de superar los 1,000 socios y fidelizar a quienes egresan de sus instituciones afiliadas.

En cuanto a la cartera de créditos, se revisó el Análisis de Estados Financieros preparado por el contador José Montero Aquino, que arroja los siguientes datos:

- Cartera bruta (sin provisión): RD\$63,880,041.00 (préstamos ordinarios y de vivienda).
- Cartera de ahorros: RD\$70,884,680.00, con un incremento de RD\$7,004,639.00.
- Aportes de capital: RD\$5,841,654.00.

Esto representa una variación porcentual de 16.74% y sitúa el porcentaje de los ahorros y aportes invertidos en la cartera de crédito en 83.26% al cierre de diciembre de 2024.

Una actualización al 31 de diciembre de 2024 eleva la cartera de ahorros a RD\$73,675,025.00.

## Morosidad

El índice de morosidad total cerró en 4.99%, disminuyendo en 1.11% con respecto al 2023 (6.10%), superando así la meta de mantenerlo por debajo del 5.5%.

Sin embargo, al cierre del año se registraron 19 socios/as en mora por un monto total de RD\$300,085.00, una reducción significativa desde agosto, cuando se reportaban 26 socios/as en mora por RD\$551,150.00.

### Control Interno y Supervisión Operativa

Se realizaron arquezos periódicos al Fondo de Caja Chica, Dietas y Viáticos, que asciende a RD\$40,000.00, verificando su manejo adecuado y sin irregularidades.

También se efectuó una revisión aleatoria de la emisión de cheques y transferencias bancarias, constatando el cumplimiento de los controles internos en su mayoría, con mínimas incidencias como firmas faltantes en algunas solicitudes y aprobaciones.

El Comité de Crédito y la Gerencia cumplieron con las políticas de crédito y financiamiento establecidas.

### **Participación y Formación**

El Consejo de Vigilancia Central participó en la totalidad de las sesiones convocadas: 4 Consejos Simples y 2 Consejos Ampliados.

Además, sus integrantes asistieron a actividades formativas organizadas por la Comisión de Educación, tales como:

- Taller de Manejo de Conflictos
- Taller de Redacción de Textos e Informes (Fundación Reservas del País)
- Seminario-Taller “Rol del Consejo de Vigilancia en la Gestión Cooperativa” (FEDOCOOP)
- Proceso de evaluación de la ejecución del Plan Estratégico y POA 2024

Por el Consejo de Vigilancia Central,

  
Anabel Jiménez Quezada  
Presidente

  
Solange De La Cruz Matos  
Secretaria



# INFORME COMITÉ DE **CRÉDITO**



# INFORME COMITÉ DE CRÉDITOS

## Señoras y señores

Asociadas y Asociados de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante (COOPADELANTE); Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP); Invitadas e invitados especiales integrantes del Movimiento Cooperativo Dominicano; Integrantes de los organismos de dirección de COOPADELANTE: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo y Colaboradores/as

Distinguidos amigos:

Nos sentimos alegres y más que satisfechos al presentar este informe donde rendimos cuenta del trabajo realizado por este Comité de Crédito en el período 2024, ya que nos hemos esforzado en realizar una labor meritoria para nuestros socios y socias.

Partiendo de la VII Asamblea Ordinaria de Delegados y Delegadas Distritales, celebrada el 07 de julio de 2024, quedó conformado el Comité de Crédito de la siguiente manera:

- Franklin Díaz – Presidente
- Pilar Montañó Santana – Secretaria
- Zuleika Guzmán Medina – Vocal
- Yíssel Brito – Suplente

## Trabajo realizado en el período

Durante la gestión del año 2024, el Comité de Crédito participó en 49 reuniones ordinarias y 4 en Consejo Simple, todas celebradas 100 % de manera virtual. Las solicitudes de préstamos fueron evaluadas y aprobadas con un quórum del 99 %.

## Detalle de préstamos otorgados

DETALLE	CANTIDAD	MONTO (RD\$)	%
Soluciones Personales	43	5,822,272.00	16.34
Compra de Viviendas	6	5,450,000.00	15.3
Compra de Vehículos	12	5,405,211.68	15.17
Negocio / Emprendimiento	13	5,316,300.00	14.92
Consolidación de Deuda	16	4,647,200.00	13.05

DETALLE	CANTIDAD	MONTO (RD\$)	%
Construcción de Vivienda	12	4,126,000.00	11.58
Reparación / Remodelación Vivienda	18	2,789,549.00	7.83
Salud	4	359,800.00	1.01
Compra de Electrodomésticos	9	344,572.00	0.97
Educación	5	311,000.00	0.87
Compra de Solar / Mejora	3	275,703.00	0.77
Financiamiento	6	254,970.00	0.72
Compra de Motor / Pasola	2	185,000.00	0.52
Mudanza	3	168,300.00	0.47
Gastos Migratorios	1	150,000.00	0.42
Reparación de Vehículo	1	16,450.00	0.05
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>155</b>	<b>35,622,327.68</b>	<b>100</b>

### Resultados y observaciones del Comité de Crédito

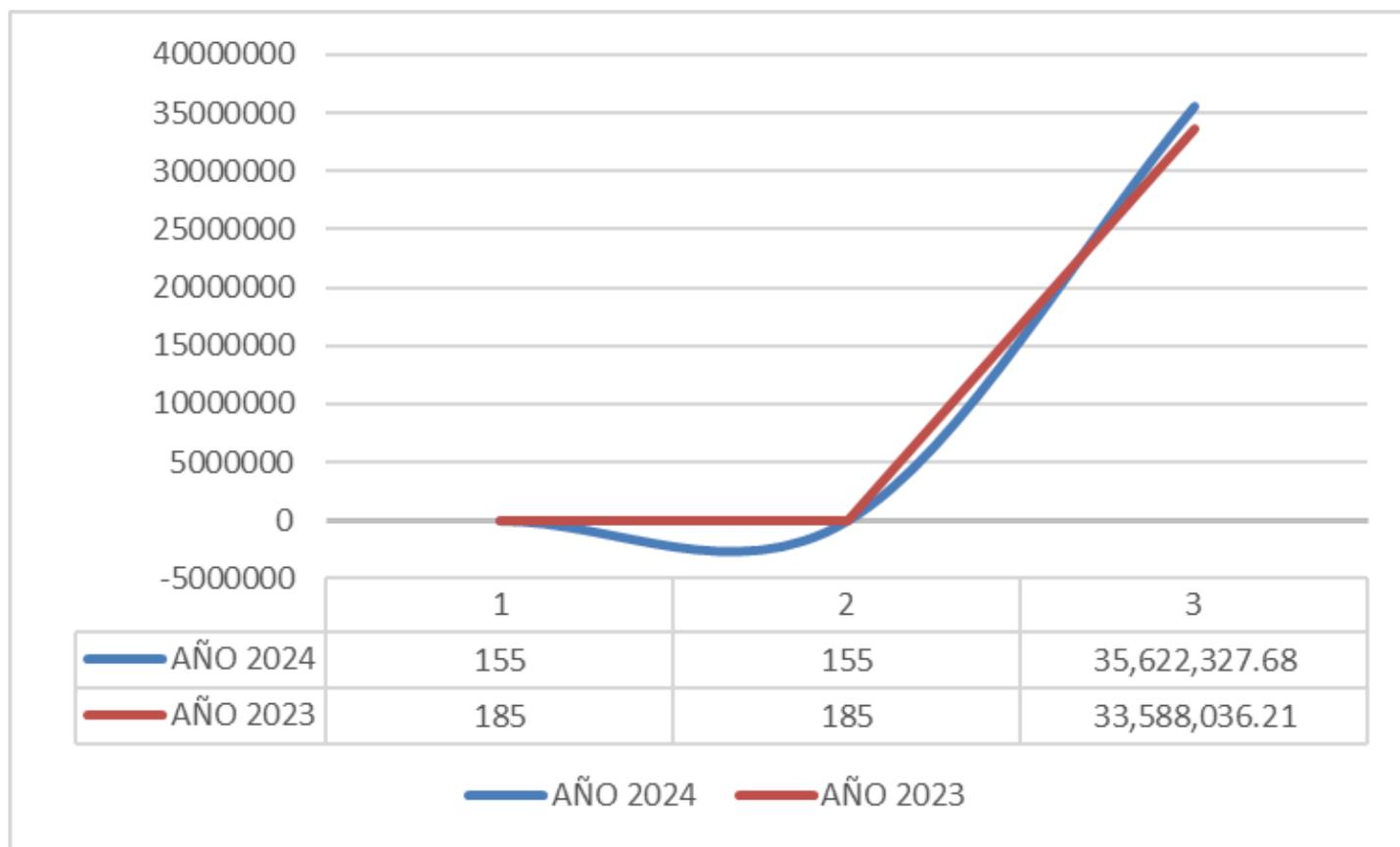
Durante este período, se mantiene en primer lugar el renglón de Soluciones Personales, con un total prestado de RD\$5,822,272.00, equivalente al 16.34 %; seguido en segundo lugar por Compra de Viviendas, y en tercer lugar por Compra de Vehículos. En cuarto lugar se ubican los préstamos para Negocios / Emprendimiento, y en quinto lugar Consolidación de Deuda.

Esto refleja que los socios y socias están adoptando una mejor visión al momento de utilizar sus recursos y solicitar financiamientos, priorizando necesidades personales y de vivienda.

Todas las solicitudes evaluadas en este período fueron aprobadas. El monto total aprobado en 2024, RD\$35,622,327.68, representa un incremento respecto al 2023, cuando se aprobaron RD\$33,588,036.21, reflejando una variación absoluta de RD\$2,034,291.47 y un crecimiento porcentual de 6.05 %.

Año	Monto Aprobado (RD\$)	Variación Absoluta (RD\$)	Variación (%)
2024	35,622,327.68	2,034,291.47	6.05
2023	33,588,036.21	-	-

### Gráfico comparativo de ejecución 2024 vs. 2023



Durante este período, participamos activamente en todas las reuniones, actividades y talleres, tanto virtuales como presenciales, organizados por la administración y otras instituciones afiliadas a nuestra Cooperativa.

Expresamos nuestro eterno agradecimiento a la Administración por su invaluable colaboración, así como a los directivos de los Consejos de Administración y de Vigilancia, colaboradores, y a todos nuestros socios y socias por mantener su confianza en este Comité de Crédito, convencidos de que nuestro trabajo se realiza cumpliendo cabalmente con los principios y valores cooperativos.

Con afecto y alta estima nos despedimos, reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando para lograr las metas y objetivos de nuestra Cooperativa.

“Seguimos hacia Adelante”

Por el Comité de Crédito:

Franklin Díaz  
Presidente

Pilar Montaña Santana  
Secretaria



# INFORME DE **TESORERÍA**



# INFORME DE TESORERÍA

## Señoras y señores

Socias y socios de la Cooperativa Adelante

Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)

Invitados e invitadas especiales, integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana. Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo y Delegados/as Distritales.

Amigas y amigos y cooperativas invitadas:

La Tesorería estuvo bajo la responsabilidad del Sr. Máximo Román Batista, quien suscribe, desde el mes de julio 2024, producto de las elecciones internas del Consejo de Administración, por consecuencia de su elección, en el referido mes, en la 7ma. Asamblea de Delegados y Delegadas.

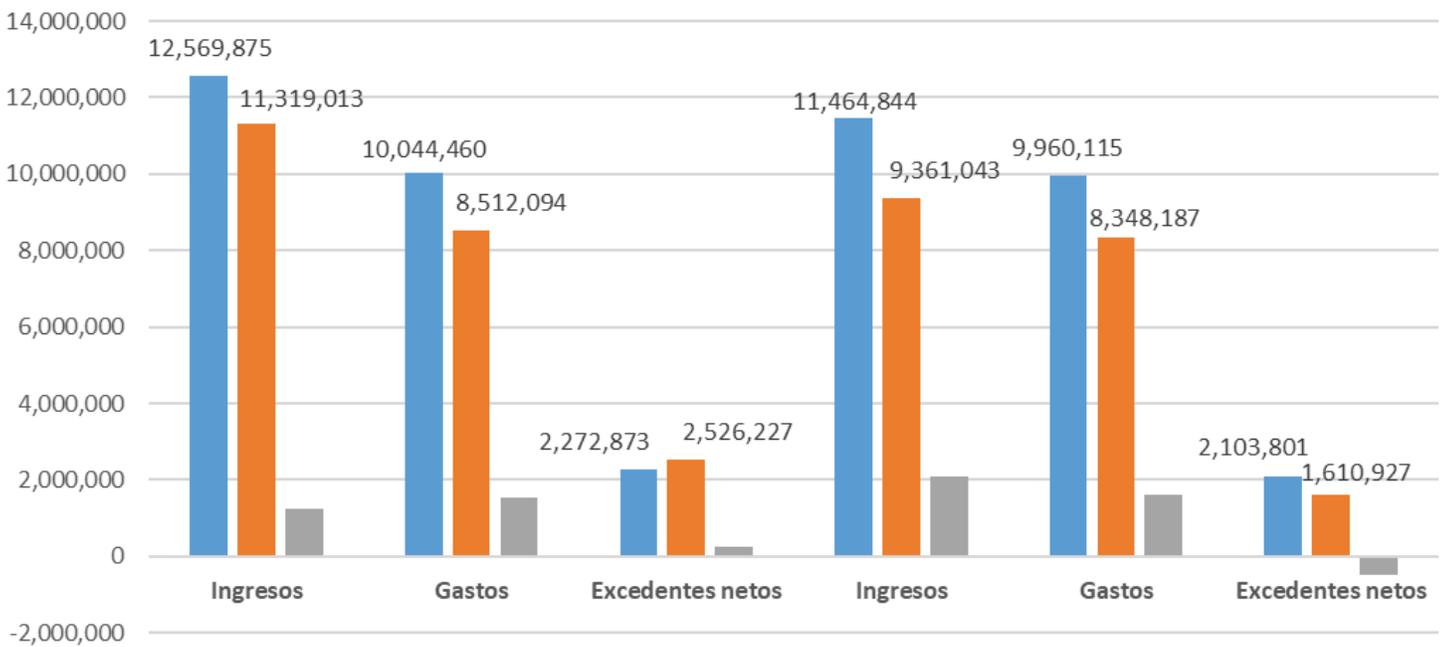
Siendo la presente nuestra VIII Asamblea de Delegados y Delegadas, paso a continuación a presentar los estados financieros auditados y el informe que refleja el comportamiento financiero de la CoopAdelante, en el período que abarca el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2024, con la finalidad de rendir cuenta del trabajo realizado.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Resumen de ejecución presupuestaria 2024 y 2023

2024					2023				
Detalles	Estimado	Ejecutado	Diferencia	%	Detalles	Estimado	Ejecutado	Diferencia	%
Ingresos	12,569,875	11,318,713	1,251,162	9.95	Ingresos	11,464,844	9,361,043	2,103,801	18.35
Gastos	10,044,460	8,512,094	1,532,366	15.26	Gastos	9,960,115	8,348,187	1,610,927	16
Excedentes	2,272,873	2,806,619	533,746	23.48	Excedentes	1,504,729	1,012,855	491,874	32.69

**Fuente:** Estados Auditados años 2024 y 2023



**Ejecucion Presupuestaria 2024-2023**

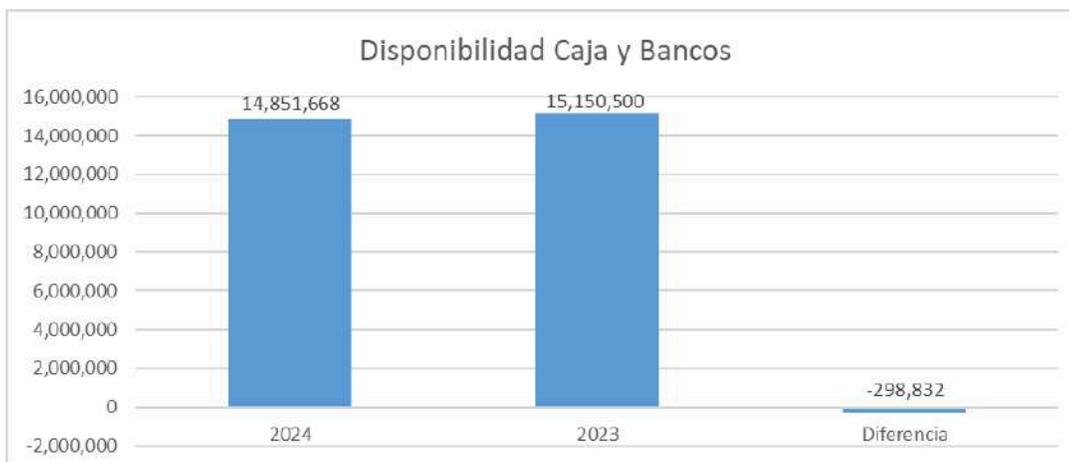
■ Estimado ■ Ejecutado ■ Diferencia

Durante el año 2024, nuestros activos se incrementaron en RD\$4,691,857 con relación al año 2023, lo que representa una variación porcentual de 5.13%. Asimismo, se evidenció una disminución en la ejecución de los ingresos y gastos respecto a lo estimado en el presupuesto anual, debiendo realizar esfuerzos extraordinarios para alcanzar las colocaciones previstas. Los ingresos se lograron en un 91.05%, y los gastos mostraron una disminución de 15.26%.

No obstante, los excedentes netos ejecutados alcanzaron un 111.15% en relación con lo estimado para el año 2024.

**BALANCE ECONÓMICO DE COOPADELANTE AÑO 2024**

Al cierre de las operaciones, al 31 de diciembre de 2024, el balance de disponibilidad en caja y bancos fue de RD\$14,851,668, lo que representa una disminución de RD\$298,832 en comparación con el año 2023, cuya disponibilidad ascendió a RD\$15,150,500.



## COMPARATIVO ECONÓMICO 2024 VS. 2023

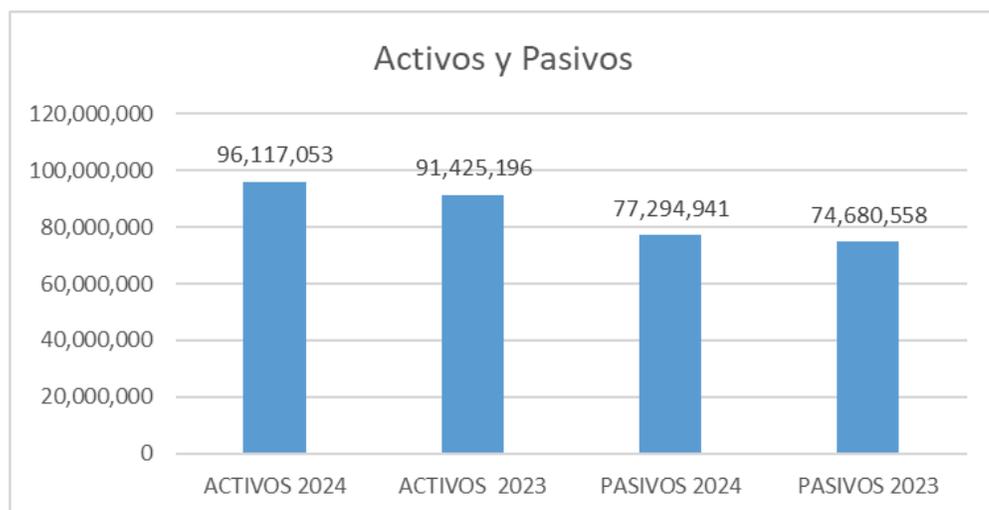
### ACTIVOS

El total de activos en 2024 fue de RD\$96,117,053, lo que representa un incremento absoluto de RD\$4,691,857 respecto a los RD\$91,425,196 del 2023, equivalentes a una variación de 5.13%.

### PASIVOS

En 2024, los pasivos ascendieron a RD\$77,294,941, frente a los RD\$74,680,558 de 2023, para una diferencia absoluta de RD\$2,614,383, equivalente a un aumento del 3.50%.

**Gráfico 2: Variación de Activos y Pasivos entre 2024 y 2023**

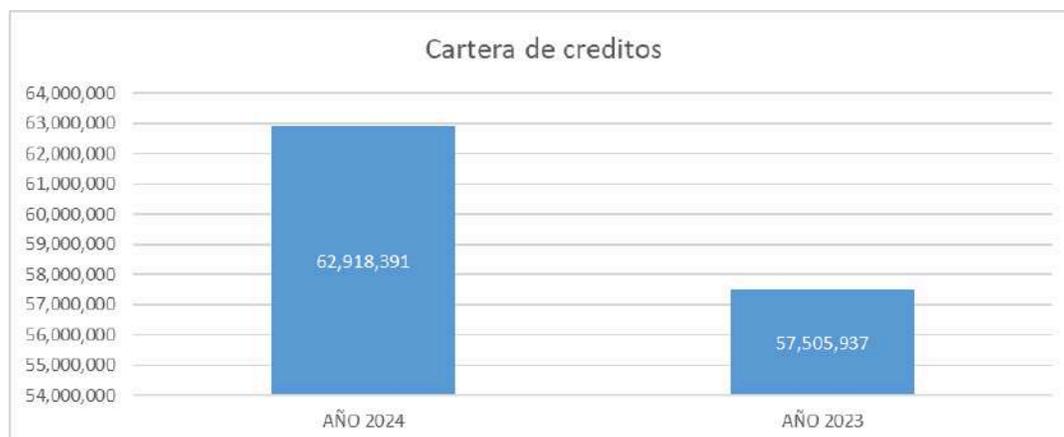


### CARTERA DE CRÉDITOS

Las cuentas por cobrar representan los montos pendientes de cobros, originados por las facilidades de créditos y servicios que ofrece la Cooperativa a sus asociados/as. Esto incluye cartera de préstamos y cuentas por cobrar financiamientos y otras cuentas por cobrar.

Durante el año 2024 el total de la cartera de créditos y documentos por cobrar reflejó un incremento de RD\$5,412,454, pasando a ser de RD\$57,505,937 en el año 2023 a RD\$62,918,391 en el año 2024 a, para un 9.41%.

**Gráfico 3: Variación de la Cartera de Créditos 2024 – 2023**



## INVERSIONES

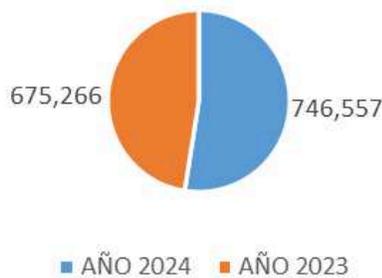
Las inversiones de CoopAdelante en 2024 se mantuvieron a través de aportaciones en CoopSeguros y certificados financieros en CoopMaimón, con el objetivo de generar ingresos adicionales para mejorar los servicios a los socios. Aportaciones en CoopSeguros: Pasaron de RD\$675,266 en 2023 a RD\$746,557 en 2024, con un incremento de RD\$71,291.

Certificados financieros en CoopMaimón: Se mantuvieron en RD\$7,300,000 durante ambos periodos.

Respecto a la inversión de RD\$4,700,000 en CoopHerrera, tras comunicación del Gobierno Cooperativo de dicha entidad solicitando trasladar la inversión a cuentas por cobrar, el Consejo de Administración Central resolvió mediante RA08-08-24-25 mantener la inversión en certificados financieros, renunciando a los intereses generados a partir del 3 de junio de 2024. Además, mediante RA07-08-24-25, se acordó esperar cinco años para evaluar su posible recuperación.

### Gráfico 4: Inversiones en CoopSeguros

Inversiones Coopseguros



## MOVIMIENTOS DE AHORROS Y CAPITAL SOCIAL

Los socios pueden realizar hasta dos movimientos de ahorros anualmente, según los estatutos vigentes. No obstante, realizar estos movimientos limita los montos que pueden solicitar en préstamos, disminuyendo su capital ahorrado.

En 2024, los movimientos de ahorros totalizaron RD\$17,153,090, distribuidos de la siguiente forma:

- Ahorros ordinarios: RD\$14,550,980
- Retiros de ahorros retirable: RD\$2,108,124
- Ahorros vivienda: RD\$262,686
- Ahorros infantiles: RD\$11,300
- Depósitos a plazo: RD\$220,000

El total de retiros parciales dentro de los movimientos de ahorros ordinarios fue de RD\$8,256,877.

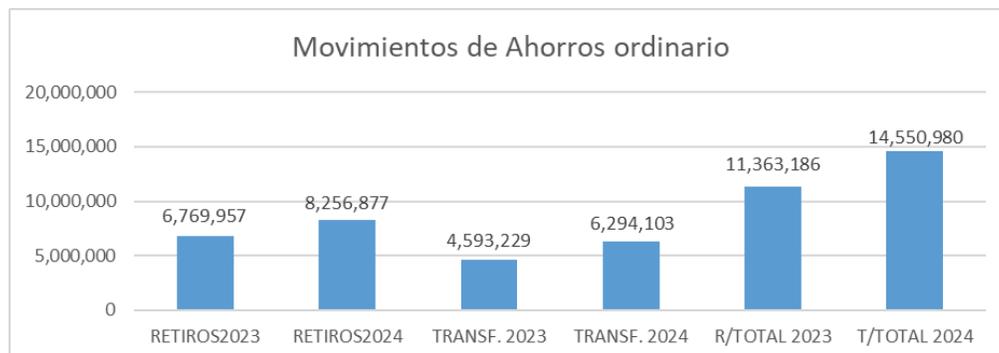
Las transferencias de ahorros a deudas ascendieron a RD\$6,294,103 en 2024, lo cual afectó las proyecciones de intereses y presupuestos.

### Movimientos de Ahorros ordinario

Cuadro comparativo del comportamiento de los Movimientos de Ahorros ordinario años 2023 y 2024

Movimientos de ahorros ordinario	Año 2023	Año 2024	Diferencia	%
<b>Retiros Parciales y Totales</b>	6,769,957	8,256,877	1,486,920	22
<b>Transferencias de ahorro a deudas</b>	4,593,229	6,294,103	1,700,874	37.03
<b>Total</b>	11,363,186	14,550,980	3,187,794	28

### Gráfico 5



Fuente: Estadísticas de Movimientos de Ahorros ordinario años 2023 y 2024

En 2023 se conocieron 211 solicitudes de movimientos de ahorros ordinarios y en 2024 se aprobaron 191, reflejando una disminución de 9.48% en movimientos aprobados. Sin embargo, las transferencias de ahorros a deudas aumentaron, impactando negativamente la cartera de ahorros ordinarios y de créditos. Los retiros parciales y totales se incrementaron en un 22%.

### EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA

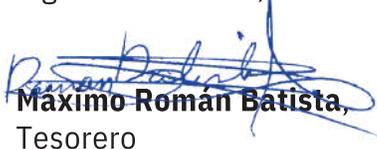
Según el artículo 10 de los estatutos vigentes, el patrimonio de CoopAdelante está conformado por aportaciones de capital, ahorros de los asociados, donativos y porcentajes de rendimientos asignados a su incremento. La cooperativa inició con un capital social de RD\$4,500.

Al cierre de 2024, el patrimonio ascendió a RD\$18,822,112, aumentando RD\$2,077,474 respecto a RD\$16,744,638 en 2023, equivalente a un crecimiento de 12.40%. Esto se atribuye al aumento en las aportaciones, estableciendo un mínimo de RD\$5,000 por asociado.

Aunque este incremento es positivo, auditorías, fiscalizaciones y el Plan Estratégico recomiendan seguir fortaleciendo el capital social. Esta tarea queda como prioridad para el Consejo de Administración del período 2024-2025, y se ha incluido en el plan operativo correspondiente.

El año 2024 no permitió alcanzar mayores ingresos que los proyectados; sin embargo, los excedentes a distribuir serán superiores a los del 2023 y a lo estimado para este año. Se continuará con la ejecución del Plan Estratégico 2024-2026, enfocado en mejorar los ingresos, cumplir nuevas metas y diversificar los servicios en función de la demanda de los asociados.

Sigamos adelante, como el nombre de nuestra Cooperativa.

  
**Maximo Roman Batista,**  
 Tesorero



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN  
**DE EXCEDENTES**



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"

## PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

### Consejo de Administración Central

Periodo 2024-2025

### RESOLUCIÓN No. 03-02-2025

Sobre Distribución de Excedentes 2024

#### CONSIDERANDO:

Que, habiendo recibido los estados financieros auditados correspondientes al periodo fiscal enero-diciembre 2024 de CoopAdelante.

Que, mediante la Resolución RA-07-04-2022-2023, sobre Incremento de Ingresos y Tasa de Servicios en CoopAdelante, el Consejo de Administración Central aprobó un aumento de la tasa de interés de 0.5%, con el propósito de amortiguar el impacto negativo producido en los años 2022 y 2023, lo cual resultó en un ligero incremento de los excedentes del año 2024.

Que los excedentes brutos del año fiscal 2024, producto de la diferencia entre ingresos y gastos operativos, después de aplicar las reservas correspondientes, ascienden a la suma de RD\$1,260,738.00.

#### VISTO:

Que, de acuerdo al informe de auditoría, los excedentes disponibles para distribuir, luego de deducir el 5% correspondiente a las aportaciones de capital (RD\$242,558.33) y el 5% de los certificados de depósito (RD\$30,958.33), ascienden a RD\$987,221.34.

Que, en la VII Asamblea de Delegados, celebrada en 2023, se aprobó que el monto de RD\$26,973.55, correspondiente a los excedentes por distribuir a los asociados de ese año, fuese sumado a los excedentes de 2024, debido al bajo rendimiento obtenido.

Que la suma de ambos excedentes por distribuir RD\$987,221.34 del año 2024 y RD\$26,973.55 del año 2023 totaliza RD\$1,014,194.89. Que los análisis de los informes financieros reflejan que, producto del uso de los servicios (patrocinio) por parte de una gran proporción de los asociados, el balance ha sido satisfactorio, sin desmeritar los ahorros pasivos que sirven de soporte para atender las solicitudes de servicios.

Que los artículos estatutarios Nos. 25, 27 y 28, sobre la forma de reuniones y toma de decisiones, así como los artículos Nos. 55 y 56, referentes a la decisión del monto de pago de intereses de certificados de aportación, depósito de ahorros, ahorros ordinarios y otros, contenidos en el Estatuto del 19 de septiembre de 2021, junto a la Ley 127-64 que nos rige, otorgan facultad a este Consejo de Administración Central para emitir resolución sobre la distribución de excedentes.

**VISTOS:** Los considerandos y vistos anteriores:

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL RESUELVE:**

**Art. 1.-** Aprobar que los estados financieros auditados refieren como excedentes a distribuir a los asociados, para los años 2023 y 2024, la suma total de RD\$1,260,738.00, de la cual se aplican:

- Excedentes sobre certificados de aportaciones 2024 (5%): RD\$242,558.33
- Excedentes sobre certificados de depósito 2024 (5%): RD\$30,958.33

**Resultando:**

a) Excedente a distribuir 2024: RD\$987,221.34

b) Pendiente de distribuir del año 2023: RD\$26,973.55

Excedentes netos a distribuir 2023 y 2024: RD\$1,014,194.89

**Párrafo:** Los excedentes correspondientes a aportaciones y depósitos de ahorros del año 2023 fueron pagados a inicios del año 2024.

**Art. 2.-** Aprobar proponer a la VIII Asamblea de Delegados/as que la distribución de excedentes se realice de la siguiente forma:

Excedentes sobre el patrocinio (Servicios) (60%): RD\$608,516.93

Excedentes sobre los ahorros (40%): RD\$405,677.96

Total a distribuir: RD\$1,014,194.89

**Art. 3.-** Aprobar que, una vez sancionado en la VIII Asamblea de Delegados/as 2024 y revisado por el Consejo de Administración Central, la Gerencia coordine con el Departamento de Contabilidad su pronta y correcta aplicación.

Aprobado por el Consejo de Administración Central 2024 de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante, conforme a los artículos estatutarios Nos. 25, 27 y 28, sobre forma de reuniones, así como los artículos Nos. 55 y 56 del Estatuto del 19 de septiembre de 2021 y la Ley 127-64, en reunión extraordinaria celebrada el 24 de febrero de 2025, que concluyó a las 10:00 p.m. en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.

Por el Consejo de Administración Central,

  
**María Estela Marrero**  
Presidente

  
**Juan Peralta**  
Secretario



## COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

# PERFIL DEL DIRIGENTE Y DELEGADO COOPERATIVO

PARA QUE UN SOCIO PUEDA SER ELECTO COMO DIRECTIVO Y/O DELEGADO DE LA COOPERATIVA ADELANTE, INC;

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser socio Activo de la Cooperativa Adelante, Inc .al momento de postularse.
- 2) No haber incurrido en actos violatorios a los Estatutos, Reglamentos y Normas de la Cooperativa.
- 3) Demostrar haber participados en por las menos 2 capacitaciones de cooperativa, en el año anterior a que se celebra esta asamblea.
- 4) Estar en la disponibilidad de comprometerse a cumplir con la asistencia y participación en las reuniones mensuales de los Concejos en que fuera electo, así como en los Comités o Comisiones.
- 5) Comprometerse a cumplir con las obligaciones sociales y económicas de la Cooperativa.
- 6) No tener asuntos pendientes con la justicia.
- 7) Gozar del aprecio y la credibilidad social.
- 8) Tener un comportamiento acorde con los Valores Morales y Principios que promueve la cooperativa.

### **PENALIDAD A LOS DIRIGENTES COOPERATIVOS**

Los Directivos serán sometidos ante la Comisión Asamblearia de Disciplina Directiva (CADD) y a la Comisión de Ética Directiva Central de la Cooperativa por incurrir en las siguientes faltas:

1. Estar ausentes, sin previa excusa, en tres reuniones consecutivas de los Consejos o Comités y / o Comisiones a las que pertenezcan.
2. Usar indebidamente los bienes de la Cooperativa.
3. Incumplir los Estatutos, políticas, leyes, procedimientos y normas internas.
4. Incurrir en actos que afecten negativamente a la Cooperativa.

### **FORMA DE POSTULARSE:**

Los/las postulantes a puesto Directivos, deberán ser propuesto/a por un miembro de la Asamblea o auto – proponerse.

- 1- Estar de Forma presencial en la Asamblea O Virtual si esta forma haya sido aprobada por el IDECOOP.
- 2- Ser secundado por al menos un miembro de la Asamblea.
- 3- Haber manifestado su aceptación a la postulación.
- 4- Se sometido a Votación en la Asamblea.

**NOTA:** LA ASIGNACION DE LOS NUMEROS SERA EN MISMO ORDEN EN QUE FUE PROPUESTO/A.

# COMPOSICIÓN DIRECTIVA CENTRAL

## AL LLEGAR A LA 8VA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

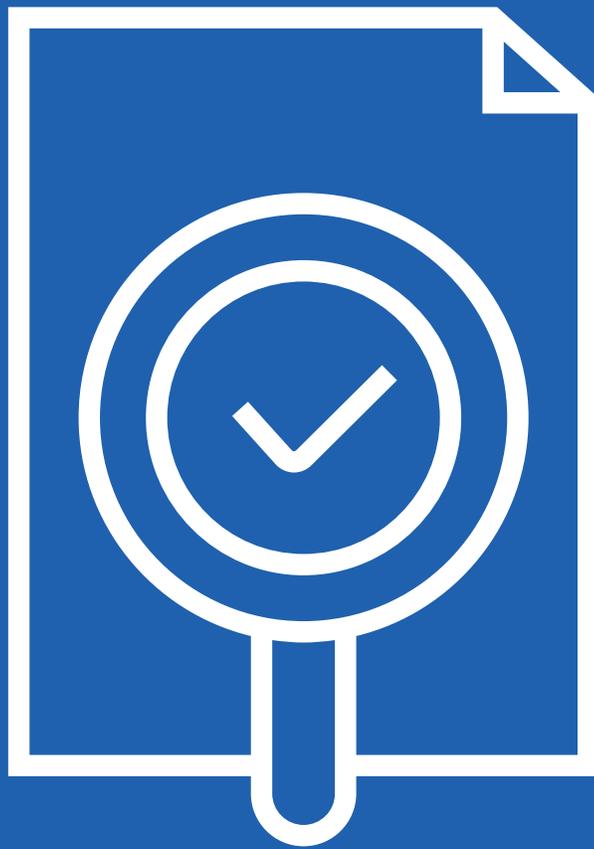
Cargo	Nombre	Distrito	Periodo que le queda
<b>Presidente</b>	María Estela Marrero	II	2 años
<b>Vicepresidente</b>	Karla M. Batista	III	1 año
<b>Tesorero</b>	Máximo Román Batista	VI	Sale
<b>Secretaria</b>	Juan Tomás Peralta	I	1 año
<b>Vocal</b>	Raisa Corporan	VIII	Sale
<b>1er suplente</b>	Dionisio Montaña	VII	Sale
<b>2do Suplente</b>	Cindy Reyes	IV	Sale

### CONSEJO DE VIGILANCIA CENTRAL (CVC)

Cargo	Nombre	Distrito	Periodo que le queda
<b>Presidente</b>	Anabel Jiménez Quezada	VI	1 años
<b>Secretaria</b>	Solange de la Cruz	I	2 años
<b>Vocal</b>	Pedro José Mejía	VII	Sale
<b>1er suplente</b>	Fabiana de los Santos	III	Sale
<b>2do Suplente</b>	Manuel Díaz	VIII	Sale

### COMITÉ DE CRÉDITOS (CC)

Cargo	Nombre	Distrito	Periodo que le queda
<b>Presidente</b>	Franklin Díaz	II	2 años
<b>Secretaria</b>	Pilar Montaña	II	Sale
<b>Vocal</b>	Zuleika Guzmán	VII	1 años
<b>Suplente</b>	Yíssel Brito	VIII	Sale



INFORME DE AUDITORES  
**INDEPENDIENTES**

***Lic. José Aníbal Amparo Pérez***  
***Contador Público Autorizado (C. P. A.)***

Avenida México # 119, Oficina No. 4, Sector, El Vergel,  
Santo Domingo, República Dominicana

E-mail: [anibal06@hotmail.com](mailto:anibal06@hotmail.com)

Teléfonos: (829) 596-3845 y (809) 854-0056

***R.N.C. No. 059-0017590-1***

***Registro en el ICPARD No. 10910***

***Registro en el IDECOOP No. A-0047.***

***Informe del Auditor Independiente***

**Al Consejo de Administración y  
Asamblea General de Socios de la  
Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios  
Múltiples “Adelante”, Inc.**

***Opinión Calificada***

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., los cuales comprenden los estados de situación financiera correspondientes a los períodos fiscales comprendidos desde el primero (1ero.) de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de excedentes y excedentes acumulados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio de los socios por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión excepto por los efectos de los ajustes que puedan surgir de lo indicado en primer párrafo de fundamento de la opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., correspondientes a los períodos fiscales comprendidos desde el primero (1ero.) de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como de sus resultados, su flujos de efectivo y sus cambios en el patrimonio de los socios por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la política establecida por la Institución para el registro de sus operaciones.

***Fundamento de la Opinión***

Según se indica en la nota 2 a los estados financieros la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., reconoce como ingresos los intereses y comisiones sobre préstamos bajo el método de lo percibido, esto se debe a la decisión tomada por el Consejo de Administración mediante Resolución No. 09-2011/2012, sin embargo, este método no está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) las cuales requieren que tales ingresos sean reconocidos bajo el método de lo devengado. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).



***Lic. José Anibal Amparo Pérez***  
***Contador Público Autorizado (C. P. A.)***

Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

***Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Cooperativa sobre los Estados Financieros***

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la Cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Cooperativa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

***Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe.



**Lic. José Anibal Amparo Pérez**  
**Contador Público Autorizado (C. P. A.)**

Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Cooperativa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una Cooperativa en funcionamiento.



***Lic. José Aníbal Amparo Pérez***  
***Contador Público Autorizado (C. P. A.)***

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a la Gerencia de la Cooperativa en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

***Asuntos de énfasis***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los estados de situación financiera y los estados de excedentes, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

Nombre del Auditor: Lic. José Aníbal Amparo Pérez, Contador Público Autorizado (C. P. A.)

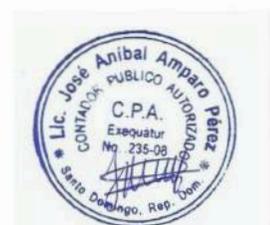
Exequátur No. 235-08, de fecha 30 de mayo de 2008.

Registro en el ICPARD: 10910 y en el IDECOOP: A-0047.

Firma del C. P. A.



Fecha del informe de auditoría: 06 de febrero de 2025.



# ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2024

## COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES "ADELANTE", INC.

### Estados de Situación Financiera

Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos dominicanos RD\$)

<b>Activos:</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Corrientes:		
Efectivo en caja y bancos (nota 3)	14,851,668	15,150,500
Cartera de créditos (nota 4)	59,337,786	53,111,251
Cuentas por cobrar (nota 5)	3,580,605	4,394,686
Inventario	<u>142,900</u>	<u>286,400</u>
<b>Total activos corrientes</b>	<b>77,912,959</b>	<b>72,942,837</b>
Inversiones (nota 6)	12,746,557	12,675,265
Edificaciones, mobiliarios y equipos (nota 7)	5,050,349	5,399,906
Otros activos (nota 8)	<u>407,188</u>	<u>407,188</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>96,117,053</u></b>	<b><u>91,425,196</u></b>
<b>Pasivo y patrimonio de los Socios:</b>		
<b>Pasivos:</b>		
<b>Corrientes:</b>		
Ahorros por pagar a los Socios (nota 9)	73,502,256	71,432,223
Cuentas por pagar y acumulaciones (nota 10)	<u>3,792,685</u>	<u>3,248,335</u>
<b>Total pasivos</b>	<b>77,294,941</b>	<b>74,680,558</b>
<b>Patrimonio de los Socios:</b>		
Aportaciones y membresía de los socios	5,437,820	5,073,935
Cuota afiliación y membresía Coop-Seguros	845,392	764,001
Excedentes capitalizados	919,552	924,552
Reservas (nota 11)	1,356,782	1,171,706
Fondo de inversión para adquisición de activos	8,974,835	8,525,776
Excedentes no distribuidos	26,993	-
Excedentes acumulados	<u>1,260,738</u>	<u>284,668</u>
<b>Total patrimonio de los Socios</b>	<b><u>18,822,112</u></b>	<b><u>16,744,638</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los Socios</b>	<b><u>96,117,053</u></b>	<b><u>91,425,196</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS  
MULTIPLES “ADELANTE”, INC.**

**Estados de Excedentes y Excedentes Acumulados**

**Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero**

**Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**(Valores expresados en pesos dominicanos RDS)**

**Ingresos financieros:**

<b>Ingresos (nota 12)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses y comisiones por operaciones de créditos	9,916,726	8,007,823
Intereses por inversiones	543,486	532,754
Servicios artículos de consumo	674,313	660,151
Otros ingresos	184,188	160,315
<b>Total ingresos</b>	<b><u>11,318,713</u></b>	<b><u>9,361,043</u></b>

**Gastos:**

Gastos generales y administrativos (nota 13)	7,982,324	7,694,530
Gastos financieros	126,939	85,971
Depreciación	402,831	455,147
<b>Total gastos</b>	<b><u>8,512,094</u></b>	<b><u>8,235,648</u></b>

Excedentes antes de reservas	2,806,619	1,125,395
------------------------------	-----------	-----------

**Distribución de excedentes a reservas:**

General (2/10 del 1% operaciones brutas)	(39,662)	(35,193)
Educativa (5% de los excedentes)	(140,331)	(56,270)
Proyectos especiales (5% de los excedentes)	(140,331)	(56,270)
Cuentas incobrables (5% intereses cobrados)	(495,836)	(400,391)
Compra de activos (16% de los excedentes)	(449,059)	(180,063)
Bonificaciones (10% de los excedentes)	(280,662)	(112,540)
<b>Total reservas</b>	<b><u>(1,545,881)</u></b>	<b><u>(840,727)</u></b>

<b>Excedentes netos</b>	<b><u>1,260,738</u></b>	<b><u>284,668</u></b>
-------------------------	-------------------------	-----------------------

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS  
MULTIPLES “ADELANTE”, INC.**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**(Valores expresados en pesos dominicanos RD\$)**

<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas:</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses y comisiones cobradas por operaciones de créditos	9,916,726	8,007,823
Ingresos por inversiones	543,486	532,754
Servicios artículos de consumo	674,313	660,151
Otros ingresos	184,188	160,315
Gastos generales y administrativos	(7,982,324)	(7,694,530)
Gastos financieros	(126,939)	(85,971)
Variación en cuentas por cobrar	814,081	317,699
Variación en inventario	143,500	(182,700)
Variación en cuentas por pagar	<u>544,350</u>	<u>48,695</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades operativas</b>	<b><u>4,711,381</u></b>	<b><u>1,764,236</u></b>
<b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:</b>		
Variación cartera de préstamos	(6,226,535)	(6,514,610)
Variación en inversiones	(71,292)	(66,159)
Variación en activos fijos	<u>(53,274)</u>	<u>(10,249)</u>
<b>Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión</b>	<b><u>(6,351,101)</u></b>	<b><u>(6,591,018)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Variación aportaciones de los socios	363,885	1,075,821
Variación cuota afiliación y membresías	81,391	77,860
Variaciones excedentes capitalizados	(5,000)	(368,954)
Variación en uso y reintegro de las reservas	(911,746)	(209,216)
Variación y reclasificación en aportaciones	2,070,033	3,685,290
Excedentes pagados	<u>(257,675)</u>	<u>(935,973)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (usado) en las actividades de financiamiento:</b>	<b><u>1,340,888</u></b>	<b><u>3,324,828</u></b>
Variación neta en el efectivo	(298,832)	(1,501,954)
Efectivo al inicio del año	<u>15,150,500</u>	<u>16,652,454</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b><u>14,851,668</u></b>	<b><u>15,150,500</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

---

Ciclo de 8va.  
Asambleas  
Distritales

---





**57 AÑOS  
SIENDO  
SINÓNIMO DE  
BIENESTAR  
FAMILIAR**



ADELANTE.COOP